PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000120

MEMORANDO

PARA : Dirección de Bienes y Servicios

DE : Comisión Evaluadora de Ofertas la Licitación Pública Nacional 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda para el IPS""

OBJETO : **Presentación de informe de evaluación.**

FECHA : Asunción, 03 de Octubre de 2011

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, en representación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda para el IPS", a fin de remitirles nuestro informe de evaluación de ofertas.

Guillermo E. Velázquez M.
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9679

Abog. Guillermo Velazquez

Dirección Jurídica

Sr. Francisco Santacruz

Dirección de Informática

C.P Carolina Benegas
Miembro Certificado D.N.C.P

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodolfo Britez Robles
Unidad Técnica de Contrataciones

Sr. Rodolfo Britez
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Unidad de Coordinación
Recibido por: Lic. GUSTAVO MERO B. DBS-IPS
Fecha: 4 / 10 / 11 Hora: 8:30

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 03 de Octubre de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Publica Nacional **Nº 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda"** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaria General, y ha sido designado la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: el Sr. Rodolfo Britez en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Francisco Santacruz Riveros en representación de la Dirección de Informática, el Abog. Guillermo Velazquez Martinez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la C.P Carolina Benegas como Miembro Certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Memorandum PR/DIF/Nº0195/2011 de fecha 20 de abril de 2011, la Dirección de Informática eleva el pedido de "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda para el IPS"

Por Memorando DBS/TC/Nº 409/2011 de fecha 15 de Junio de 2011, se informa que la contratación se encuentra prevista en el PAC 2011, con Nº ID: 221964, que afectará al objeto de gasto 540 "Adquisiciones de Equipo de Oficina y Computación" del Programa 1 de Gestión Administrativa y Financiera y Programa 2 de Asistencia Médica General.

Según Resolución Nº 056-018/11 de fecha 07 de julio de 2011, el Consejo de Administración autoriza la realización del llamado y apruebe el Pliego de Bases y condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda para el IPS".

Por nota PRDGBS Nº 0943/2011 de fecha 13 de julio de 2011 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional Nº 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda para el IPS"

Por Adenda Nº 1 de fecha 18 de agosto de 2011 se comunica a los interesados en la Contratación de referencia que el Inicio de la etapa competitiva, será el día 01 de Septiembre de 2011 a partir de las 8:00 horas y que la fecha de presentación de las documentaciones es el 06 de Setiembre del 2011 hasta las 08:45 hs. La fecha de apertura de los sobres es el 06 de Setiembre del 2011 hasta las 09:00 hs.

Por Aclaración Nº 1 de fecha 18 de Junio de 2011 fueron respondidas consultas a potenciales oferentes ampliando las Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: V. Funciones, numeral 5; VI. Redundancia y VII. Interface de Red.

Por Adenda Nº 2 de fecha 24 de Junio de 2011 se amplía la consulta 2 de la Aclaración Nº 1.

CAROLINA BENEGAS

Guillermo E. Velázquez M.
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9579

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Britez Robles
Unidad Técnica de Contrataciones
DBS

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandun DFI/DPR/PR2 Nº 6952/11 de fecha 02 de Agosto de 2011; la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que en el Proyecto Ejecutivo de Gastos para el Ejercicio 2011, en el Programa 1 de Gestión Administrativa y Financiera se estima la suma de Gs. 426.465.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil) y en el Programa 2 de Asistencia Médica General por Gs. 426.465.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil) que corresponde ser imputado en el Sub-Grupo del Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipo de Oficina y Computación, ID N° 221.964. El monto total de la Contratación prevista asciende a Gs. 947.700.000 (Guaraníes Novecientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Mil).- La contratación es purianual y los pagos que afectan al Ejercicio 2012 quedan sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta Nº 72/11 de fecha 06 de Septiembre de 2011, a las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas y siendo las 9:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1.- LOGICALIS PARAGUAY S.A.: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 929.000.000.- (Guaranies Novecientos Veinte y Nueve Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 35.250.000.- (Guaranies Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07841/000.-

2.- NEXUS S.R.L.: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 912.500.000.- (Guaranies Novecientos Doce Millones Quinientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaranies Treinta Millones). Empresa: CENTRAL SEGUROS Nº de Póliza: 20.1508.0000350.000.-

El Sr. Victor Barone de la empresa LOGICALIS manifiesta: en la planilla de datos garantidos de la oferta de la empresa Nexus se observa:
Item 6: no cumple, solo ofrece LDAP; Item 16: no cumple; Item 35: no cumple, Item 37: no cumple; Item 38: no cumple ICAP; Item 39: no cumple activo/activo; Item 40: solo proporciona Licencia para 1000 usuarios.

En el apartado redundancia no cumple en ventiladores y fuente de poder, en el apartado capacitación no tiene ingeniero capacitado a la fecha tampoco incluye referencia de clientes, facturas u otra forma de corroborar su experiencia en el equipo, tampoco presenta certificado del fabricante de su capacidad para proveer y prestar servicios.

CAROLINA BENEGAS.

Guillermo E. Velázquez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9679

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Fritter Molina
Unidad Técnica de Contrataciones
D G B G

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		NEXUS S.R.L.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	√		√	
2	Formulario de Lista de Precios	√		√	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	√		√	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	√		√	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	√		√	

5.- INFORME JURIDICO:

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

1. LOGICALIS PARAGUAY S.A.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 929.000.000.- (Guaraníes Novecientos Veinte y Nueve Millones.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 35.250.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil) Póliza Nº 22.1508.07841/000 – Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros.-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num. 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de éste documento de carácter sustancial.-
- Constancia SIPE N° 1146966.-

Guillermo E. Velázquez M.
ABOGADO
Matrícula C.S. Nº 15.[illegible]

CAROLINA BENEGAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo [illegible]
Unidad Técnica de [illegible]taciones

Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

2. NEXUS S.R.L.

- Precio Total de la Oferta: Gs. 912.500.000.- (Guaraníes Novecientos Doce Millones Quinientos Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones) Póliza Nº 20.1508.0000350.0000 – Central S.A. de Seguros.-
- Constancia SIPE N° 1147730.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tiene error aritmético o de cálculo.

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	LOGICALIS PARAGUAY SA		NEXUS SRL	
						PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	432100501-001	Gestor de Ancho de Banda	2	unidad	unidad	464.500.000	929.000.000	456.250.000	912.500.000
					TOTAL	929.000.000		912.500.000	

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación se detalla el resultado del análisis técnico realizado a cada una de las ofertas:

1- La oferta presentada por la empresa NEXUS S.R.L es descalificada por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes puntos:

Item 38: La solución propuesta deberá soportar el protocolo ICAP con el fin de proporcionar servicios de prevención de pérdida de datos (DLP) y de escaneo antivirus/antimalware de terceros.

CAROLINA BENEGAS

Guillermo E. Velázquez M.
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9679

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Molina
Unidad Técnica de Contrataciones

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación se detalla el resultado del análisis técnico realizado a cada una de las ofertas:

1- La oferta presentada por la empresa NEXUS S.R.L es descalificada por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes puntos:

Item 38: La solución propuesta deberá soportar el protocolo ICAP con el fin de proporcionar servicios de prevención de pérdida de datos (DLP) y de escaneo antivirus/antimalware de terceros.

Item 39: La solución debe soportar estar configurado en cluster activo/activo y activo/pasivo.

Item 40: La solución deberá proporcionar licencias para 10000 usuarios concurrentes como mínimo.

2- La Empresa LOGICALIS S.A, cumple con todos los puntos de las especificaciones técnicas.

9. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por Nota DBS/DLI Nº 810/11 de fecha 27 de septiembre de 2011 se solicitó al oferente "LOGICALIS PARAGUAY S.A" las siguientes documentaciones:

1- Copia autenticada por escribanía de la autorización del fabricante.

2- Certificado de autenticidad de marca y documentos del fabricante que avale la producción reciente del equipo (como máximo 2 años).

Da respuesta a lo solicitado en fecha 28 de setiembre de 2011.

Por Nota DBS/DLI Nº809/11 de fecha 27 de setiembre de 2011 se solicita al oferente "NEXUS S.R.L" las siguientes documentaciones:

1- Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

2- Para los equipos propuestos en la oferta se deberá presentar declaración jurada del fabricante, representante regional o local, expedida en los últimos 6 meses contados desde la presentación de la oferta, autorizándola a prestar servicio técnico, garantizando la provisión de repuestos y partes incluidos en la oferta, por el periodo y cobertura de la garantía, en caso de resultar adjudicado.

3- Contratos, facturas, constancias, certificados, actas de recepción (al menos uno de ellos) que demuestre experiencia como mínimo, en los último 2 años en provisiones de equipos similares a los solicitados en el PBC.

4- Certificado de autenticidad de marca y documentación del fabricantes que avale la producción reciente del equipo (como máximo 2 años)

5- Certificado ISO 9001:2000

CAROLINA BENEGAS

Guillermo E. ABOGADO Matrícula C.S.J.

Unidad Técnica de Licitaciones
D.C.B.S

6- Certificación (como mínimo de un técnico) que avale conocimiento sobre el equipo a instalar.

Da respuesta a lo solicitado en fecha 28 de setiembre de 2011, omitiendo la remisión de documentos que demuestren experiencia en la provisión de equipos de similares características y también la certificación ISO 9001:2000.

10 . RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de descalificar a la oferta de precio más baja presentada la Firma NEXUS SRL por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC; y la adjudicar a la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A, por reunir las condiciones estipuladas en el PBC; conforme al siguiente Cuadro:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	432100501-001	Gestor de Ancho de Banda	2	unidad	unidad	464.500.000	929.000.000
						TOTAL	929.000.000

Son guaraníes Novecientos veintinueve millones, IVA incluido.

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO	MONTO ESTIMADO
1	"Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"	540	464.500.000	473.850.000
2	"Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"	540	464.500.000	473.850.000
		TOTAL	929.000.000	947.700.000

Total Adjudicado son Guaraníes Novecientos Veinte y Nueve Millones.-

CAROLINA BENEGAS

Guillermo E. Velázquez M.
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 9879

Francisco Caballero
Apto. de Adquisiciones
Proceso de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodolfo Díaz Molina
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.A.A.

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Patente Municipal Vigente;
b) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e) Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado;
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

Guillermo E. Velázquez M.
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9679

Abog. Guillermo Velazquez
Dirección Jurídica

Sr. Francisco Santacruz
Dirección de Informática

C.P Carolina Benegas
Miembro Certificado D.N.C.P

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Britez Molas
Unidad Técnica de Adquisiciones
D.G.B.S.

Sr. Rodolfo Britez
Dirección de Bienes y Servicios

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

000112

DBS /OBS N° 714/2011

MEMORANDUM

PARA : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE : Oficina de Coordinación
REFERENCIA : Verificación de Informe Final de Evaluación LPN N° 41/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 05 de octubre de 2011

Me dirijo a Usted con relación al Informe Final de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 41/11 ***"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE GESTION DE ANCHO DE BANDA PARA EL I.P.S.".-***

En este sentido, informo que se ha procedido a una verificación legal, a los efectos de dar cumplimiento al art. 10 num. 8 del decreto 21909/03, que establece: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

En consecuencia, corresponde proseguir con los trámites correspondientes y elevar este Informe de Evaluación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, para que resuelva sobre la adjudicación.

Atentamente.

Ing. Sergio Barros Heyn
COORDINADOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LOGICALIS
Business and technology working as one

España 2028 c/ Brasilia
2do Piso Bloque B
Teléf.: +595 21 230041-42
Asunción - Paraguay

Lista de Precios

Fecha: 2 de Septiembre del 2011

LPN SBE Nº 41 /2011

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	43211501-001	Gestor de Ancho de Banda	2	Unidad	Unidad	464.500.000.-	929.000.000.-

Monto Total de la Oferta: Son Guaranies Novecientos Veinte y Nueve Millones.-

Antonio Domínguez
Apoderado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Nombre del Oferente: Logicalis Paraguay SA

Firma del Oferente: Antonio Alfonso Dominguez Notario En calidad de Apoderado

000003

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

MCAL. LÓPEZ Nº 5233
Tels: 605-600
Asunción - Paraguay

El texto de esta poliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Codigo No. 22-0006 por Resolucion SS.RP. No. 350/98 de fecha 24 de setiembre de 1998.-

SEGURO DE CAUCION - CONDICIONES PARTICULARES - Modalidad: GTIA.SERV.OFERT

Nº de Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo
22.1508.07841/000	01/SET/2011	02/SET/2011	08/FEB/2012	159 dias

Autorizado a operar según Res. Nº 3, Acta 186 del Directorio del Banco Central del Paraguay en fecha 05/07/1977

Tomador: 15867 - LOGICALIS PARAGUAY S.A. **R.U.C** 80022674-7
ESPAÑA 2028 C/BRASILIA - PISO 2 BLOQUE B - ASUNCION

Asegurado: 000039 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quien en adelante se designa con el nombre de "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada , celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma

Objeto de la Licitación o el Contrato
SBE-LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 41/2011, PARA "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE GESTION DE ANCHO DE BANDA".-

Suma Asegurada: **Gs. 35.250.000. -**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.1556 CC)

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	181.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	18.182.-
Premio:	Gs.	200.000.-
I.F.P.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	200.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos
Fecha **Monto**
C O N T A D O

Antonio Domínguez
Apoderado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

COND. PART.ESPECIFICAS Y CLAUSULA ESPECIAL TEMPORARIA.-

SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

ADRIÁN VELILLA F. EMILIO VELILLA LACONICH
Vice Presidente Presidente

000005

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - I.P.S. LPN Nº 41/2011

Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda.

Nombre del Oferente: NEXUS srl

Moneda: Guaraníes

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	**Nº de Código de Cátalogo**	**Descripción del Bien o Servicio Conexo**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*43211501-001*	*Gestor de Ancho de Banda*	2	Unidad	Unidad	456.250.000,-	912.500.000,-
						Total IVA incluido:	912.500.000,-

Precio Total de Suministro (en letras): Novecientos doce millones quinientos mil guaranies.

Firma: _____

Nombre: Miguel A. Rabí

En calidad de: Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***NEXUS srl***

El día 01 del mes de Septiembre del año 2011

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Síndicatura

CENTRA
SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
20.1508.0000350.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION E/ HERRERA Y PETTIROSSI, — Localidad: ASUNCION

Tomador: NEXUS S.R.L. — R.U.C. o C.I. 80013521-0

Domicilio: AV. FACUNDO MACHAIN 6442 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
31/08/2011	08:00 hs de 01/09/2011		24:00 hs de 29/01/2012		150	Gs. 30.000.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en E.V. Haedo 179 1er. Piso en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 27/96 — Fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

20-0010 — Res.Nº 524/98 — Fec. 23/12/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/08/2011	250.000
TOTAL		250.000

Forma parte integrante de esta Póliza los Anexos 'A' y la Cláusula AVN 2000.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Emitido en ASUNCION, 31 de Agosto de 2011

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Centro de Atención: Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa | Tel/fax: (595 21) 623 810/12 | Casilla de Correo 1802
Central S.A. de Seguros: Eduardo V. Haedo 179 e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Ind. Nacional. Edificio Beton Piso 1º | Tel/Fax: (595 21) 494 653/4/5
Pagina web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py

ACTA Nº 072/11
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 41/11
"Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a lo seis días del mes de setiembre del año dos mil once, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, de la Dirección Jurídica, el Lic. Avelino Colmán y la Srta. Nilda Chena de la Sindicatura; el Abog. Juan Manuel Villar de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 9:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1.- LOGICALIS PARAGUAY S.A.: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 929.000.000.- (Guaranies Novecientos Veinte y Nueve Millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 35.250.000.- (Guaranies Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07841/000.-**

2.- NEXUS S.R.L.: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 912.500.000.- (Guaranies Novecientos Doce Millones Quinientos Mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000.- (Guaranies Treinta Millones). Empresa: CENTRAL SEGUROS Nº de Póliza: 20.1508.0000350.000.-**

El Sr. Victor Barone de la empresa LOGICALIS manifiesta: en la planilla de datos garantidos de la oferta de la empresa Nexus se observa:
Item 6: no cumple, solo ofrece LDAP; Item 16: no cumple; Item 35: no cumple, Item 37: no cumple; Item 38: no cumple ICAP; Item 39: no cumple activo/activo; Item 40: solo proporciona Licencia para 1000 usuarios.
En el apartado redundancia no cumple en ventiladores y fuente de poder, en el apartado capacitación no tiene ingeniero capacitado a la fecha tampoco incluye referencia de clientes, facturas u otra forma de corroborar su experiencia en el equipo, tampoco presenta certificado del fabricante de su capacidad para proveer y prestar servicios.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

Esc. Rosi Ani Vera

Fabiola Gonzalez
Nexus

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA DBS/DLI Nº 810/11

Asunción, 27 de setiembre de 2011.-

000111

Señores
LOGICALIS PARAGUAY S.A
Teléfono: (021) 230-042
Dirección: ESPAÑA 2028 C/ BRASILIA
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la **Licitación Publica Nacional Nº 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda"**, a efectos de solicitar nos remitan lo siguiente:

1- Copia autenticada por escribanía de la autorización del fabricante.

2- Certificado de autenticidad de marca y documentos del fabricante que avale la producción reciente del equipo (como máximo 2 años).

El presente pedido se realiza a los efectos de realizar la evaluación para la adjudicación correspondiente.

Los documentos requeridos deberán ser presentados dentro de las 24 hs de haber recibido la siguiente notificación.

Atentamente.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA DBS/DLI Nº 809/11

Asunción, 27 de setiembre de 2011.-

000110

Señores
NEXUS S.R.L
Teléfono: (021) 526-526
Dirección: FACUNDO MACHAIN 6442
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la **Licitación Publica Nacional Nº 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda"**, a efectos de solicitar nos remitan lo siguiente:

1- Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

2- Para los equipos propuestos en la oferta se deberá presentar declaración jurada del fabricante, representante regional o local, expedida en los últimos 6 meses contados desde la presentación de la oferta, autorizándola a prestar servicio técnico, garantizando la provisión de repuestos y partes incluidos en la oferta, por el periodo y cobertura de la garantía, en caso de resultar adjudicado.

3- Contratos, facturas, constancias, certificados, actas de recepción (al menos uno de ellos) que demuestre experiencia como mínimo, en los último 2 años en provisiones de equipos similares a los solicitados en el PBC.

4- Certificado de autenticidad de marca y documentación del fabricantes que avale la producción reciente del equipo (como máximo 2 años)

5- Certificado ISO 9001:2000

6- Certificación (como mínimo de un técnico) que avale conocimiento sobre el equipo a instalar.

El presente pedido se realiza a los efectos de realizar la evaluación para la adjudicación correspondiente.

Los documentos requeridos deberán ser presentados dentro de las 24 hs de haber recibido la siguiente notificación.

Atentamente.